



Gunyaqu. 06 ENE 2017

Ab. Alejandra Shitos Andrade Notaria Kilgesima Guarta del Cantón Guayaquii

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 15 de septiembre de 2016, se ha otorgado ante la Notaría Trigésima Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto PRIMEWORK S.A.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable SOUS 2016-1475 de 11 de octubre de 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Consenas Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 2018; de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía PRIMEWORK S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura sobre el cambio de domicilio, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-1475 de 11 de octubre de 2016 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaria ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES

INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

2 2 DIC 2016

DUPERINTENDENCIA

MFAC/MBV Exp. 129105 Tramite 33504



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.837 FECHA DE REPERTORIO:23/dic/2016 HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mele Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Diciembre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005476, dictada el 19 de octubre del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías Ab. Víctor Anchundia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía PRIMEWORK S.A., de fojas 57.929 a 57.943, Registro Mercantil número 5.016. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53837

Guayaquil, 28 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

DELEGADO

Ab: Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil. 06 E

Ab, Alejandrii Salios Altu. 1d Notaria Trigesima Cuarta del Canton Guayaquil